

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**6301** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo en prórroga de jurisdicción sobre asistencia marítima (Buque: Doxa).*

Don Luis A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prorroga de Jurisdicción, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente con motivo de la Asistencia Marítima prestada en fecha 15 de diciembre de 2008 por el buque remolcador de bandera española denominado "Sebastián de Ocampo" al buque mercante de bandera de Chipre denominado "Doxa", quedando atracado en la misma fecha en el puerto de Villagarcía.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. NÚM. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 24 de febrero de 2009.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prorroga de Jurisdicción/Luis A. Insua Meiras.

ID: A090011999-1